

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios con convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 6 de Julio de 1902

Año XVIII—Núm. 5374

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—71

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO de

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15—2

SE VENDEN

en término de Villoria las siguientes fincas: Dos viñas al sitio de Pozotabado; idem otra, al sitio Fuente del Morai; idem otra, á Mataquemada; idem otra, al del Abrojal; idem otra, al de los Llanos; un lagar, en la calle de Salamanca, y una casa en dicho pueblo, Carretera de Salamanca número 14.

Para tratar, en el despacho del abogado don Enrique Holgado, San Justo número 4. 8—7

SE VENDE

una casa de nueva construcción, calle de Távira número 6, que renta por lo menos el 6 por 100 de su valor.

Calle de Libreros 60 informarán. 30—6

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 46

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Buena campaña

Hace pocos días, en el discurso que pronunció en Zamora, decía el ministro de Instrucción pública que en su departamento se estaba haciendo una campaña genuinamente liberal y democrática.

Sin duda aludía á su decreto sobre inspección de la enseñanza, ya entonces redactado y que fué firmado á los pocos días.

Efectivamente, el conde de Romanones, sin aparatosa ostentación, huyendo de alardes de radicalismo, peligrosos siempre en los gobernantes, viene realizando, merced á una labor perseverante y detenidamente estudiada, una serie de reformas en la Instrucción pública, que constituyen la nota más acentuada del actual gabinete.

El joven consejero de la Corona, que llevó al ministerio de que forma parte su significación genuinamente democrática, no ha hecho traición á ella, y con gran alteza de miras, transigiendo á veces en aquello en que transigir podía sin detrimento de su consecuencia, ha tenido habilidad bastante para hacer triunfar un amplio espíritu de libertad y de progreso en todas sus resoluciones ministeriales.

La última, la que regula la inspección que ha de ejercer el Estado en la enseñanza privada, acaba para siempre con el odioso régimen de privilegios imperante, que substituye por otro de igualdad.

Por eso aplaude su decreto sin reservas la prensa liberal é independiente y la opinión imparcial le acoge con simpatía.

Hubieran preferido acaso algunos radicales intransigentes una campaña persecutoria en la enseñanza dada por las congregaciones religiosas; pero olvidan los que tal quieren que semejante conducta sería impolítica en sumo grado y además contraproducente.

En cambio, someter á un régimen común á todos los centros docentes de carácter privado, lo mismo si los crean y dirigen legos que cuando están á cargo de personas investidas de carácter eclesiástico; acabar con aquellos irritantes privilegios por cuya virtud resultaban sacrificados los primeros para que los segundos acaparasen la educación é instrucción de las nuevas generaciones, moldeando los corazones y las inteligencias de modo que algún día les sirviesen de instrumentos para realizar sus planes liberticidas; afirmar y robustecer el indiscutible derecho del Estado á hacer que la ley ampare por igual á todos los ciudadanos, de modo que gocen idénticos derechos y soporten las mismas cargas, y á impedir que

las sagradas tareas docentes se conviertan en repugnante mercantilismo, esa y no otra es la misión de un ministro verdaderamente democrático.

Y realizándola el conde de Romanones, ha merecido bien de la libertad y de la democracia.

CARTA DE MADRID

Julio 5.

Alcance de noticias

Barcelona 5.—La junta obrera de arte textil, denominada Tres Clases de Vapor, ha acordado que cuando se restablezcan las garantías constitucionales, se celebre una huelga general durante veinticuatro horas, y organizar una manifestación monstruo para protestar de que los fabricantes de Villanueva, Mataró, Badalona y los de las comarcas del Ter, Fluviá, Cordero y Llobregat, no cumplen la ley de reglamentación del trabajo.

Washington 5.—El presidente de los Estados Unidos ha dado un manifiesto declarando terminada la insurrección de Filipinas y restablecida por completo la paz.

Concede una amplia amnistía y elogia al ejército americano por su conducta en Cuba y en el Archipiélago magallánico.

Por orden del ministerio de la Guerra ha sido relevado el general Chaffee de sus funciones civiles en Filipinas, se ha suprimido el cargo de gobernador militar y se ha entregado á la comisión filipina el gobierno superior en el orden administrativo y económico del Archipiélago.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'50.
Amortizable, 93'30.
Banco, 464'00.
Tabacos, 401'00.
París vista, 36'65.
Londres vista, 34'40.
Portugal, duro 830 reis.

Nápoles 5.—Guerriero, el sujeto que arrojó una piedra sobre el tren Real durante los pocos momentos que estuvo parado en esta ciudad, ha proclamado que es anarquista.

Ha dicho en una de sus declaraciones que su propósito era matar al Rey Victor Manuel, y que lo hubiera intentado con un revólver de haber tenido dinero para comprarlo.

Washington 5.—Un telegrama de Manila da cuenta de haber sido leído en algunas ciudades el manifiesto de Roosevelt, escrito en inglés y en español.

Londres 5.—Despachos de Nueva York confirman las buenas disposiciones de la opinión en favor del establecimiento del régimen comercial de reciprocidad entre los Estados Unidos y Cuba.

Según el *Evening Post*, el señor Payne, leader de la mayoría de la Cámara de representantes, ha declarado que sin dificultad votarán las dos Cámaras un tratado sobre dicha base en la próxima legislatura.

Muchos importantes individuos del partido republicano van á emprender una campaña en este sentido por toda la república, y el presidente Roosevelt está resuelto á predicar también durante el verano y el otoño la reciprocidad en las relaciones comerciales, como acto de justicia para Cuba.

AGENCIA ALMODOBAR.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN HINOJOSA DE DUERO

Ayer á la hora señalada se constituyó el Tribunal ante la sección primera de esta Audiencia, para conocer, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Vitigudino, contra Serafín Rancero Alonso, por el delito de homicidio frustrado, cometido en la persona de Julián Fraile Amador, en la madrugada del 3 de Septiembre de 1900, en el término de Hinojosa de Duero.

El fiscal, señor Sánchez, califica el hecho de la siguiente manera en sus conclusiones definitivas:

1.º El hoy procesado Serafín Rancero Alonso, habiendo concebido la idea de vengar la muerte de su padre Antonio, en la cual suponía falsamente que había tenido una influencia moral directa el capataz de la vía férrea Julián Fraile, buscó á éste en la madrugada del 3 de Septiembre de 1900, y encontrándole en el kilómetro 48 de la línea que conduce de Fuentes de San Esteban á Fregeneda, en el término de Hinojosa, y tras de breves palabras entre uno y otro, le hizo dos disparos con una pistola, uno de los cuales hirió al Julián Fraile, causándole una lesión que necesitó 36 días de asistencia facultativa, el cabo de los cuales curó sin defecto ni deformidad alguna.

2.º El hecho relacionado constituye un delito de homicidio frustrado que define y pena el artículo 419 del Código Penal, en relación con el artículo 66 y con el 422 del mismo Código.

3.º Es autor del mismo el procesado Serafín Rancero Alonso.

4.º Sin circunstancias modificativas de responsabilidad.

La defensa del procesado, señor González Martín, conforme con los hechos y la calificación legal del delito, estima que es de apreciarse á su favor la circunstancia atenuante 3.ª del artículo 9.º del Código Penal.

Practicadas las pruebas y después de formuladas las anteriores conclusiones, le fué concedida la palabra al señor Fiscal. Este informó en apoyo de su tesis tratando de demostrar al Jurado, en un brillante discurso, lo que afirma en sus conclusiones, solicitando del mismo, que en consonancia con aquéllas, diese su veredicto.

La defensa á su vez lo hizo, demostrando, en un luminoso y hábil informe, la circunstancia que á favor de su defendido había concurrido y en tal sentido pidió al Tribunal popular que diese su veredicto.

Acto seguido y con la imparcialidad y elocuencia que le son conocidos, hizo el resumen prevenido por la ley el digno presidente del Tribunal de derecho, don Alberto Aparicio y Ruiz, el que, después de dar lectura á las preguntas del veredicto, las entregó á los señores Jurados para su deliberación.

El veredicto pronunciado por aquéllos, es del tenor siguiente:

PREGUNTAS

1.º Serafín Rancero es culpable de haber hecho dos disparos de arma de fuego contra Julián Fraile Amador en la madrugada del 3 de Septiembre de 1900, en el kilómetro 48 de la línea férrea, término de Hinojosa, cuyos disparos, hechos á corta distancia, ocasionaron al Fraile una herida en la frente que necesitó para su completa curación, sin defecto ni deformidad, 36 días de asistencia facultativa?—NO.

2.º En el hecho anterior concurrió la circunstancia de que Serafín Rancero hiciese los disparos al Julián Fraile en la creencia de que había sido el causante de la muerte de su padre ocurrida hace seis años y ofuscado por esta idea fué lo que le impulsó á realizar tal hecho?—NO.

Y en vista de ser el veredicto de incul-

pabilidad absoluta, el Tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado Serafín Roncero Alonso, declarando las costas de oficio, y mandando sea puesto inmediatamente en libertad sino estuviere privado de ella por otra causa.

Con este han terminado los juicios por Jurados del actual cuatrimestre, y debido al Real decreto de indulto de 17 de Mayo último, habrá para el Tribunal de derecho escaso número de ellos durante todo el verano.

PROBLEMAS DEL DIA

Con este título acaba de publicar el señor don Rafael M. de Labra un libro de 500 páginas en 4.º menor, hermosa impresión y abundante lectura.

Comprende seis estudios. Sobre El Pessimismo de última hora.—El Partido Republicano en España.—El Congreso Hispanoamericano de 1900.—La Educación de los Republicanos.—Las Sociedades Económicas de Amigos del País.—Y la Orientación internacional de España. Se trata, pues, de problemas importantísimos y palpitantes, de carácter eminentemente español y de estrecha relación con cuestiones transcendentales que se ventilan y determinan en estos momentos en el resto del mundo civilizado.

Este libro forma parte de una serie de estudios que el señor Labra viene haciendo y publicando hace algunos años sobre lo íntimo y transcendental de la vida española. Como es sabido, el autor dedicó la mayor parte de su vida a los problemas internacionales y al apenas comprendido problema colonial, cuya importancia ahora tardamente todo el mundo ve. Pero esas grandes cuestiones nunca fueron para el señor Labra temas de curiosidad ó empeños parciales y particularistas. Afectaban directamente a la personalidad española, a su representación, su papel, sus intereses y su acción en el círculo de los pueblos libres y progresivos de nuestro tiempo. Y su acertada resolución implicaba ó terminaba, según los casos, la solución de otros problemas de vida interior muy superiores a la política casera y las preocupaciones menudas que tanto han contribuido al quebranto y casi al agotamiento de nuestra raza.

Con este mismo fin y por estas mismas razones el señor Labra publicó, no hace mucho tiempo, otro libro titulado "Cuestiones palpitantes, y que comprende los siguientes trabajos: Las relaciones de España y las República sudamericanas.—La enseñanza primaria por el Estado.—Los errores y las reformas judiciales.—La reforma colonial en España y las colonias españolas del Golfo de Guinea.

Este libro es el antecedente del que ahora se acaba de publicar con el título de "Problemas del Día".

Sería larga tarea hacer el examen de estas obras. Imposible entrar en el terreno de los pormenores, porque la íntima relación de las cuestiones tratadas en estos libros no consiente críticas parciales. Baste la indicación de la aparición de esos trabajos, inspirados en un gran espíritu patriótico y de expansión, y robustecidos por el estudio de otros muchos problemas que justamente preocupan al mundo inteligente de nuestros días y de cuyos consejos y requerimientos es imposible que España se excuse, si hemos de vivir una vida de fuerza y de decoro.

ROSSINI

Recuerdos de su vida.—Rossini en París.—Rasgos de su carácter.—Detalles curiosos.—El sepulcro de Rossini.—"Auto-juicio" de su obra.

Las fiestas en honor de Rossini verificadas últimamente en Florencia y la inauguración de un monumento elevado en honor suyo, dan carácter de actualidad á los recuerdos de la vida del célebre músico italiano.

Sobre su tumba, en la iglesia de Santa Croce, se ha erigido el monumento, debido á la iniciativa del marqués de Torrigiani, presidente del Comité rossiniano y uno de los más fervientes admiradores del autor de *Guillermo Tell*.

Rossini, según parece, fué en vida, además de célebre compositor, un tenorio sumamente afortunado. Su llegada á París—donde pasó gran parte de su vida,—fué sensacional, ya que la fama de las dos cualidades le había precedido. En Venecia, Milán y Nápoles había conquistado innumerales corazones femeninos, y su nombre corría unido en diferentes aventuras de marcado sabor romántico.

En París vivió Rossini desde los treinta

y dos años hasta su muerte. Dirigió el teatro Italiano, con dos asociados, Robert y Severini.

Por aquella época fué víctima de una precoz obesidad, y se cuenta que todos los días subía el maestro varias veces á la carrera los cinco pisos del teatro, con objeto de adelgazar un poco.

Era Rossini perezoso como un «lazarronne», y hacía alarde de ello. La mayor parte de los días se estaba en la cama hasta las dos de la tarde, ó se pasaba las horas muertas en un canapé.

Cierta día, que componía música en esta posición—un tanto incómoda para el objeto—se le cayó una hoja conteniendo una melodía casi terminada. En su pereza, Rossini no se dignó recogerla; pero como no podía terminar la pieza sin tener aquel fragmento delante, optó por escribir otra nueva.

Su facilidad para componer era prodigiosa. Sus obras se resienten todas de precipitación debida á esa facilidad y á la pereza. Rossini se excusaba diciendo:

—Qué queréis, yo no soy de los que sudan componiendo.

Su conversación reflejaba bien al hombre. Gustaba de las historias picantes; su manera de hablar era despreciocada, un tanto cáustica y mordaz, ensañándose con frecuencia su locuacidad mixtificadora en sus convidados y amigos.

Además, era muy devoto; llevaba continuamente escapularios y medallas, é invocaba á los santos y á la Madona siempre que se sentía algo mal, lo que no le impedía, por otra parte, echárselas de espíritu fuerte y jurar como un carretero en ocasiones.

Verdadero ó disimulado, afectaba profundo desprecio hacia la música en general, y en particular hacia sus propias obras. La música sabía (a de Meyerbeer y Halevy, especialmente), tenía el don de horripilarle. Rossini les reprochaba falta de melodía.

Fiel al juramento que hizo al día siguiente del estreno de *Guillermo Tell*, desde aquella fecha no volvió á escribir para el teatro. Retiróse á su hotel de Passy, donde gozó una pacífica vida de burgués acomodado, entregado al «doce far niente». Algunas veces convidaba á sus amigos y les servía platos, de «macaroni» que el mismo confeccionaba, y después de comer se sentaba al piano y cantaba con bastante gracia la canción de «Figaro».

Rossini murió durante la noche del 13 de Noviembre de 1868, á los setenta y seis años. Italia reclamó sus cenizas; pero la viuda se opuso obstinadamente á cederlas.

—Debe ser enterrado—decía ella—donde yo esté. Vivo en París, pues será sepultado en París. Debemos estar unidos en la muerte como en vida lo estuvimos. No podéis llevarme con él al panteón de Florencia; dejadnos, pues, yacer juntos en el Père Lachaise.

Sin embargo, en sus últimos días, la viuda de Rossini modificó su opinión; en su testamento dispuso que Italia recobrase el cuerpo de su marido.

«Nuestras almas—añadía—van á reunirse; pueden separarse nuestras cenizas».

El 30 de Abril de 1887, los restos del gran músico fueron exhumados del cementerio del «Père Lachaise» en presencia de toda la embajada italiana y numerosos compositores, entre los que figuraban Leo Delibes, Thomas, Reyer, Massenet y otros.

Y el mismo día, por la tarde, los delegados italianos condujeron á Florencia el féretro del insigne maestro, que había hecho de su obra el juicio siguiente:

—Espero que tres cosas me sobrevivirán: el tercer acto de *Othello*, el segundo de *Guillermo Tell* y todo *El Barbero de Sevilla*.

EL EJERCITO EN VERANO

El uniforme que usará el Ejército en el verano será de rayadillo azul para los generales, jefes y oficiales. La guerrera con bocamangas sobrepuestas del color de la del paño, y con hombreras de cordón doble de oro; los generales llevarán los entorchados diagonalmente en el cuello, y los jefes y oficiales las estrellas y galones en las bocamangas, pero sólo de costura á costura, sin dar la vuelta á las mismas.

El pantalón no tendrá vivos ni franjas. Usarán los generales un capacete de corcho, modelo inglés, con funda blanca y barbuquejo avellana, sin insignias. En campaña la funda será de color de plomo.

Los jefes y oficiales llevarán, en lugar de la teresiana, gorra blanca prusiana de piqué, sin emblemas, y con las insignias en la parte cilíndrica.

La guerrera y pantalón de tropa serán

de lienzo azul, semejante al llamado «guin-gón» en Filipinas, sin franjas ni vivos, y cuando pase á segunda vida, lo podrán usar como de mecánica ó faena de cuartel, llevando debajo en invierno prendas usadas.

Se suprime el actual gorro de lienzo del traje de faena.

Los cuerpos que tengan estos últimos nuevos en sus almacenes, los podrán usar el presente verano para la calle.

Con el uniforme de verano no usarán polainas los soldados, que se limitarán á sujetarse para las marchas, el pantalón sobre el tobillo con una correa.

El precio de cada traje será de 9'50 pesetas y se dotará de dos de ellos á cada individuo.

QUISICOSAS

«Según telegrafían de Melbourne (Australia), 200 presidiarios escapados de la Nueva Guinea Holandesa han sido capturados por una tribu de antropófagos, quienes los degollaron y se los comieron.»

Que aproveche. ¡Pobrecitos! Ahora con cuánta razón cabe decir que los hombres fueron de mal en peor.

Dicen que ha pensado el Czar de política cambiar y que, por esta razón, con la pública opinión quiere á escape consultar.

De todas clases sociales ante él han de deponer.

Hasta desea saber las opiniones verbales de los que ha hecho padecer.

De los que pena han sufrido por políticos sucesos, y á los que él ha perseguido...

Lo que es la consulta de esos es consulta de cumplidos.

Nuestra aspiración se llena—diránle al Czar complaciente—si más no se nos condena, cualquier política es buena no siendo la ahora existente.

«Anoche se celebró un baile monstruo en el Palacio de Cristal. (Londres).

El tablado preparado para el baile medía la friolera de 12.000 pies cuadrados.

Asistieron muchos pares, acompañados de sus esposas.»

Eche usted *pieses* cuadrados.

En un baile de esa *estofa*.

Por muchos pares que fueran eche usted pares de botas.

Crónica local y provincial

En unión de su distinguida señora ha llegado á esta capital nuestro querido amigo, don Salvador Bautista Ramos.

El joven y aventajado alumno de la Escuela de Pintura y Escultura de Madrid, don Manuel Iglesias Recio, vecino de los Villares, ha obtenido el primer premio en la clase de Modelado del antiguo.

Reciba por ello nuestra cordial felicitación.

En Béjar se han declarado en huelga unos 20 operarios del taller de fundición de don Luis Izard.

A las cinco y media de esta tarde tendrá lugar el partido de pelota entre el *Guipuscoano*, á revés, contra otros tres jugadores, á mano y á todo juego.

La entrada es á peseta.

Los lecheros continúan algunos días bautizando el género, las autoridades haciendo como que los castigan, y el público tan satisfecho con aquéllos y con éstas.

¡Más vale así!

La prensa de Zaragoza da cuenta de las activas gestiones que el alcalde de aquella ciudad, señor Jornés, está practicando, para que el Colegio de huérfanos de Santiago sea trasladado de Valladolid á aquella capital.

¿Y en Salamanca, se hace algo en el mismo sentido?

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de La Vecilla (León) nuestro querido amigo, el conocido abogado leonés don Eduardo Fraile, á quien felicitamos cordialmente.

Se nos dice que en Ciudad-Rodrigo se ha suicidado, arrojándose al río Agueda, un sujeto de dicha localidad, cuyo cadáver fué extraído ayer.

No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia, ni adquirir más detalles.

La Junta directiva de la sociedad benéfica de socorros mútuos "Los Hijos del Trabajo", ha acordado admitir como socios á todos aquellos individuos que lo deseen y que habitando dentro del término municipal de la población, se hallen empadronados en la misma.

Este acuerdo lo ha motivado la excepción que sobre los vecinos de la Arrabal y otros puntos extramuros de la población existía.

Los solicitantes pueden dirigir sus instancias de admisión á la Junta directiva, siempre que se hallen dentro de las condiciones que marca el Reglamento.

Ayer llegaron á esta capital, donde pasarán una temporada, nuestro buen amigo, don Eduardo Fraile, juez electo de La Vecilla, su distinguida señora é hijo.

Dice *El Carbayón*, de Oviedo:

«Procedentes de la acreditada ganadería de la Viuda de Carreros, de Salamanca, han llegado á la industriosa villa de Mieres los toretes que han de lidiarse en aquella plaza (si el tiempo no lo impide) el domingo próximo.

Tomarán parte en la lidia jóvenes aficionados de Oviedo y Gijón.

Los bichos salmantinos, á juzgar por su hermosa estampa, prometen dar juego y por lo tanto darán que hacer á los jóvenes aficionados que se las hayan con ellos.

Muchas son las personas de buen humor que con este motivo piensan trasladarse en este día á dicha villa.»

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Secretaría del Tribunal gubernativo de Orense, don José Guerra, empleado que era en las oficinas de Hacienda de Salamanca, y nombrado para sustituirle, don Angel de la Peña.

Hoy sale para Villaviciosa (Asturias), el teniente coronel de Lanceros de Borbón, de guarnición en esta plaza, don José Rivero Montero.

El señor Presidente de la Junta directiva de la Explotadora de la Plaza de Toros nos ruega hagamos público el acuerdo de aquella, de que cuantas personas lo deseen puedan visitar el interior de la plaza.

Nos parece muy acertado el acuerdo, que ha de contribuir á que todo el mundo se convenza de lo bien y pronto que se está pintando aquella y de las grandes modificaciones que en la misma se introducen.

El señor Millán, encargado de las obras de pintura, está recibiendo muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra, por el buen gusto de que ha dado pruebas.

En breve se comenzará la colocación de la crestería del tejado.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, dedicado veintinueve años al estudio de la especialidad, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, permanecerá pocos días más en Salamanca en el Hotel del Comercio, recibiendo consultas y practicando las operaciones necesarias para curar la sordera, flujos de oídos, enfermedades de garganta y nariz y ozena (tetidez de aliento). 3-1

La generalidad de los labradores de esta capital han comenzado las faenas de la recolección.

En las eras se ha empezado la trilla de cebada y algarrobas.

La *Gaceta* ha publicado varios avisos de la Dirección general de Administración local, anunciando las vacantes de contador de fondos provinciales de Zamora y las de contador de fondos municipales de Segovia, Cuevas de Vera (Almería), Aguilar (Córdoba) y Almansa (Albacete).

El término para presentar las solicitudes es el de treinta días.

En breve darán principio los trabajos para la instalación de luz eléctrica que "La Unión Salmantina" ha de hacer en esta estación del ferrocarril.

El alumbrado en los andenes interior y exteriores se hará por nueve arcos voltáicos y el de las dependencias de la estación por cien lámparas incandescentes.

Según noticias recibidas de las diferentes regiones de España, va disminuyendo notablemente la glosopeda ó mal de pezuña en los ganados.

Anoche salió para Gijón la señora de nuestro particular amigo don Crispulo Baza, acompañada de su bellísima y simpática hermana María, donde pasarán los meses de verano.

DE MINAS

Por don Augusto Sendino, vecino de Lugo, se han hecho en el mes anterior los registros de minas tituladas "Taco", de 61 pertenencias y "Teca", de 24 en término de Siete-Iglesias, y los nombrados "Tozo", y "Tiza", en término de Fresno, todos de mineral de hierro.

Por don Tiburcio Castillo, vecino de Bilbao se ha hecho el registro de 78 pertenencias para la Mina "Micaela", en término de Berrocal de Salvatierra.

Por el señor Gobernador civil se han declarado caducados los registros nombrados "Ignacia", "Filomena", y "Regina", de don Casto de la Gándara y de don Sebastián Domínguez, por no haberse presentado en el plazo legal el papel de pagos al Estado para los títulos de propiedad y derechos de pertenencias.

Así mismo se han expedido los títulos de propiedad de las Minas de hierro, "Segunda", "Cecilia", "Realidad", "Aurea", y "Sin Apellido", en término de Navas Frias; de la "Cuarta", de Serradilla del Arroyo; Luz y La Estrella Polar, de Ahigal de los Aceiteros, Máxima, de Lumbrales, San Juan, de Guadramiro, San Pablo y San Claudio, de Valsalabroso, Rosario y San Antonio de Fregeneda.

Al Gobierno civil de Zamora se han remitido para su aprobación los expedientes demarcados de las minas de hierro de aquella provincia, tituladas "Zamora", "Laura", "Aurrerá", "Florinda", "Ederrá", "María de las Mercedes", y "Amparo, de don Francisco Gavidia", vecino de Bilbao, las nombradas, "San Antonio", "La Baracaldera", "Juan José", "Fortuna", "Rosita", "Luisa", "Cesarea", "Sobre", y "La Bilbaina, de don Juan Zunzunegui, vecino de Baracaldo, las llamadas "Santísima Virgen del Carmen", "Euskeria", de don Nicolás San Román, vecino de Valladolid y las nombradas "Los dos amigos", y "Mariana", de don Julio González, vecino de Zamora.

El Ilustrísimo señor Inspector General Jefe de la 1.ª División de Minería, sale hoy para Zamora á girar la visita de Inspección, después de haberla hecho en esta Jefatura de Minas, de la que va muy satisfecho por la buena marcha y celo desplegado por los señores Ingenieros y auxiliares en todos los ramos de la Minería y en las visitas que hacen á las Minas de este Distrito.

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que los habilitados de los maestros de primera enseñanza deben constituir su fianza en la Caja general de depósitos.

Ha sido trasladado á Palencia como Administrador de propiedades, el Oficial primero de la Intervención de Hacienda de Salamanca, don Alejandro Font.

Se ha dispuesto que, en ausencia de los capellanes militares, sean sustituidos por otros residentes en la misma localidad ó por un sacerdote de ella.

Los excedentes que desempeñen estos servicios, percibirán el sueldo entero, y los sacerdotes nombrados interinamente, cobrarán la mitad del sueldo del sustituido.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 30

VENTA DE CASA

Se hace en Alba de Tormes de una sita en la calle de la Corona, señalada con los números 18 y 20 (junto al café Maure).

Para tratar del precio y condiciones en la redacción de este diario. 8-

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas.

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arzobispado del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Rua, 25.

OBRA NUEVA

LAS TORMENTAS DEL 48

POR

PÉREZ GALDÓS

De venta: Librería Núñez, Rua, 25

NOTICIAS VARIAS

Perla fenomenal

Los buscadores de oro en Klondike pueden á justo título lamentarse de los sufrimientos que experimentan trabajando en medio de los rigores de aquel clima excepcionalmente cruel y despiadado; pero también es preciso reconocer que ellos se tienen la culpa de sus desdichas, toda vez que bien pudieron á menos costa satisfacer su sed de lucro y de aventuras en el Archipiélago australiano, que tantas riquezas atesora en sus bancos de coral y en las orillas de la paradisíaca isla de Tahiti.

La prensa extranjera da la noticia de que en Perth (Australia) un pescador de perlas, mestizo de raza inglesa, apellidado Broonce, ha descubierto en una de sus investigaciones submarinas una perla verdaderamente fenomenal, tanto desde el punto de vista de su oriente, como del de sus dimensiones.

La inapreciable rareza de las cualidades que reúne, esta, que una comisión de comerciantes de Perth ha comprado la perla al afortunado Broonce en la apreciable suma de trescientos setenta y cinco mil francos.

Ahora los esfuerzos de los compradores se encaminan á la "busca y captura", de otra perla que reúna condiciones á propósito para formar pareja á aquella.

No se sabe si lograrán su propósito, pero en caso afirmativo, bien puede asegurarse que la dama que luzca tales pendientes, habrá debido de satisfacer por ellos, previamente, la cantidad de un millón de francos.

TELEGRAMAS

FIESTAS en BURGOS

(DE NUESTRO CORRE PONSAL)

Festejo suspendido

Burgos 5.—Se ha suspendido el concurso de bandas apesar de que había cinco inscriptas.

Los juegos florales

Burgos 5.—A las diez de esta mañana se ha celebrado el reparto de premios en los juegos florales.

El poeta premiado, don Antonio de la Cuesta y Sainz, eligió reina de

la fiesta á la señorita Cristina Liniens.

Formaban la corte del amor diez bellísimas señoritas.

El señor Andrade, rector de la Universidad libre de esta ciudad, pronunció un discurso bellísimo condenando el que en estas fiestas se haga propaganda política y lo que es peor, separatista.

La fiesta ha sido la mejor de todas las celebradas. Ha durado poco más de hora y media, por lo que ha resultado agradable.

Mañana remitiré poesía premiada.

Gira al panal

Burgos 5.—En la magnífica posesión que el Real patronato tiene en las Huelgas se ha celebrado esta tarde una gira campestre á beneficio de la Beneficencia municipal.

Se ha vendido más de 9.000 entradas á 20 céntimos.

Ha habido un pequeño alboroto.

FOGONAZO.

Un periódico

Madrid 6.—Entre varios ministros, senadores y diputados de la mayoría han acordado publicar un periódico que defienda las ideas liberales y tenga amplia información telegráfica y de noticias.

El periódico será continuación del actual "Globo", que desaparece, pero acaso se le varíe el nombre.

Lo dirigirá don Augusto Suárez de Figueroa y como redactores figurarán Julio Burell y Salvador Canals.

A medias

Madrid 6.—El señor Romero Robledo ha declarado que ve con simpatía los trabajos que el general López Domínguez está realizando para formar un nuevo partido democrático, pero que no prestará á aquéllos su cooperación activa.

Huelga

Madrid 6.—De New York telegrafían que se extiende la huelga de los maquinistas en los Estados Unidos, habiendo actualmente sin trabajo 16.000 de aquéllos.

Rey aliviado

Madrid 6.—Los últimos despachos de Londres presentan como muy satisfactoria la situación del Rey Eduardo y declaran á éste fuera de peligro.

AGENCIA ALMODOBAR.

ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente á la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierros. 30—30

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café "tostado por mi nuevo y propio procedimiento", es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-J1

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »
Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunclo sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabia

farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



En el Almacén de Ultramarinos de Matías Prieto, Pérez Pujó 3, se venden los exquisitos chocolates, fabricados por don Manuel Luis Alonso, de Zamora, y los ricos vinos de "La Rioja Alta.", 15—3

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca.

10-9

MIRATE HIJO - SALAMANCA

FABRICAS
de almidón y pastas
PARA SOPA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO
EN PARIS 1900
POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER
almacén de garbanzos
DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. - CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Unico en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurastenia y matrix.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-13

JUAN REDONDO Y HERMANOS
CORRIÑO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas módicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sahiñángo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 30 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatía. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año. h-S | d-p

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS.—NUMERO 28.459

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMANCA DE 1901, CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando él solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores, Peñaranda.

Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 49 al 53 de la Ley.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN PARA SEÑORITAS

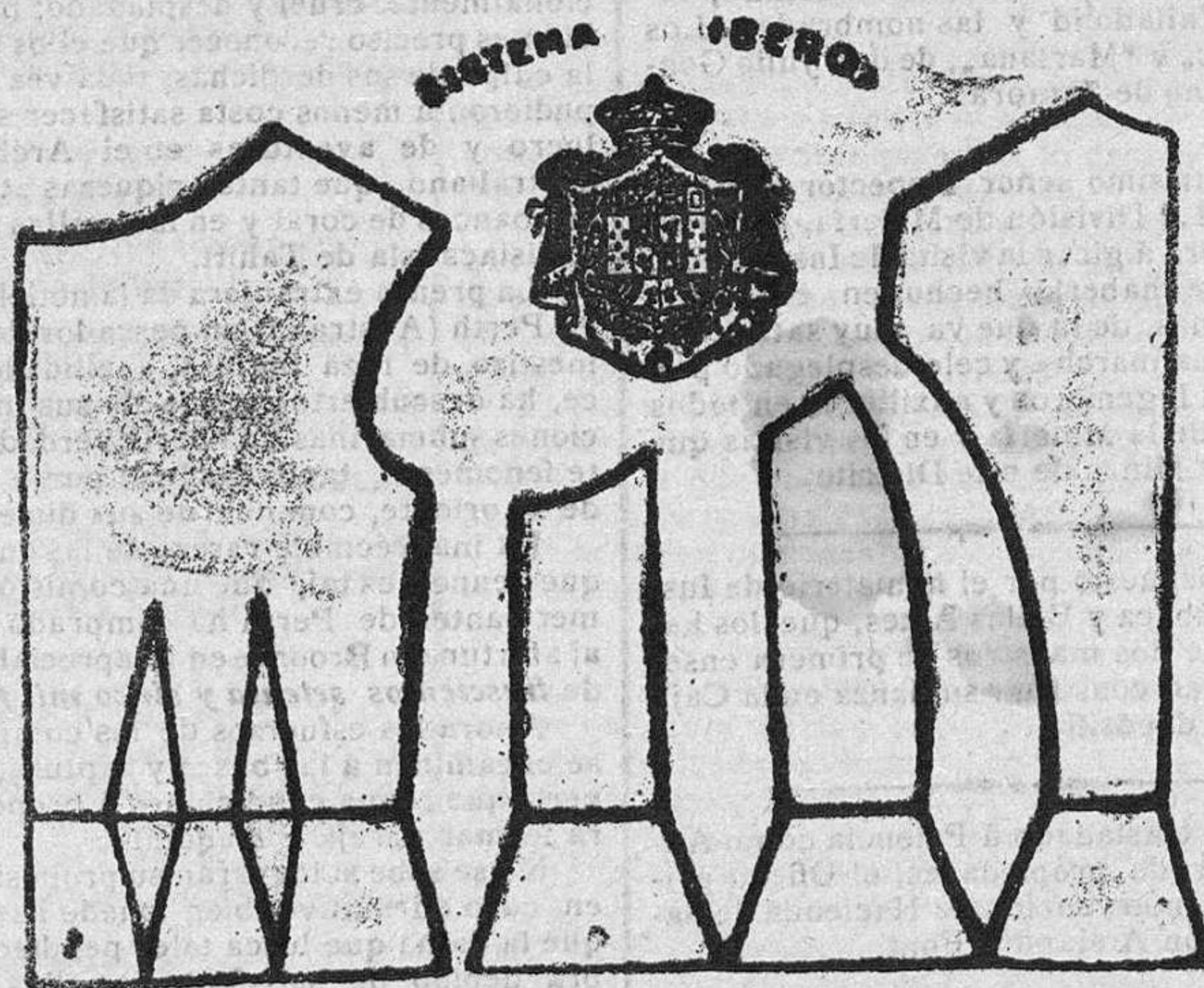
Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 11.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico

á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.